



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales fueron hallados un cargador de telefonía celular, cinco microchips y una tarjeta de memoria del perímetro externo entre las celdas N°21 y 22. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados, personal de guardia incautó 91 grs. de picadura de marihuana, oculta en el interior de un cesto de basura ubicado en el sector de visita conyugal. Asimismo, al realizar controles en el perímetro externo del pabellón B4 fueron hallados un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un auricular, una plaqueta cargador con ficha USB, dos microchips, tres baterías y un cortafierros.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, del sector de lavadero del Pabellón N°3. Sin responsables. Además, fue incautado un chip de telefonía celular, del interior de una ojota. Con responsable identificado.

En la Unidad de Contención al Aprehendido, tras realizar los controles pertinentes, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular del perímetro externo, próximo al Puesto N°7. Sin responsables.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, en el sector de duchas del Pabellón A3, fue secuestrado un aparato de telefonía celular. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 30 de marzo de 2017